

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de julio de 1978.-

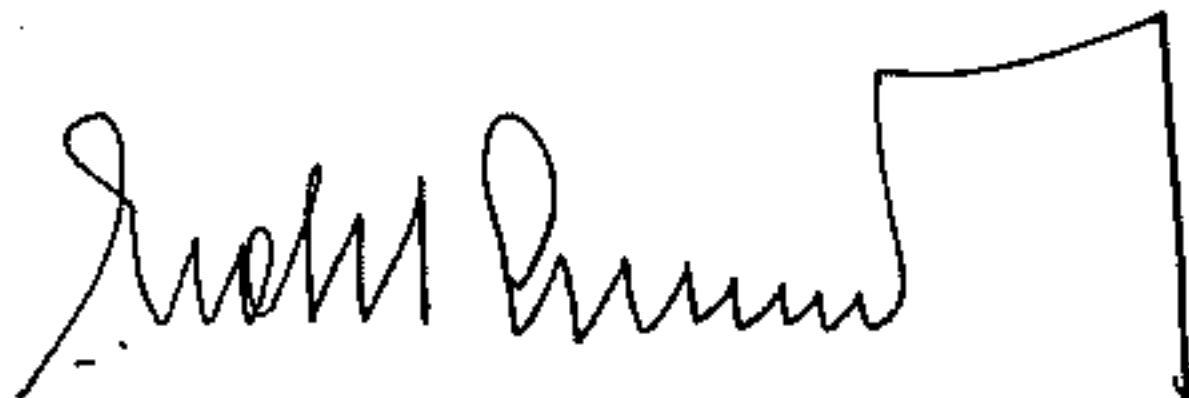
Visto el presente expediente Nº 233.191/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se tramita la adquisición de lámparas y tubos fluorescentes para la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación convocada por la mencionada Dirección con la firma "SANTIAGO KOHN S.A." por la provisión de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 6 y 12 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 1.347.200,-).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION